

EL GOBIERNO CORPORATIVO UNA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES

*Pedro M. García Caudillo¹
María Taide Álvarez Nieto²
José Raúl Romero Vidal³*

RESUMEN

La relevancia de que las MIPYMES puedan transitar de una nula organización interna hacia la implementación del Gobierno Corporativo (GC), será posible si se capacita a los dueños de las empresas de manera tal que todos participantes interactúen para lograr el desarrollo mediante la alineación de una política interna de crecimiento donde todos colaboren para lograr el objetivo planteado por el administrador. IMEF (2010) define (GC) como “Un conjunto de prácticas y controles cuyo objetivo es llevar una administración transparente y equitativa alineada con los intereses de sus accionistas, teniendo como premisa prevenir conflictos de intereses y posibles abusos, así como el menoscabo en el patrimonio de sus inversionistas”.

De acuerdo a información de la CONDUSEF (2016) del total de las empresas en México el 99.8% corresponden a MIPYMES, que generan el 72% del empleo y contribuyen con el 52% del PIB. Estableciéndose como agentes claves para el desarrollo económico local, sin embargo, uno de los problemas centrales que enfrentan dichas empresas es el financiamiento. Ante ello la presente investigación muestra resultados preliminares de investigación producto de la aplicación a una encuesta aplicada a una muestra 309 empresas del total de empresas en 19 estados de la república mexicana atendidas por Financiera Provident, organización que otorga financiamiento y cuenta con una experiencia de más de 130 años de presencia tanto nacional como internacional. Dentro de los resultados obtenidos es posible mencionar que el 48 %de las empresas atendidas son micro, 44% pequeñas y 8% medianas; el 80.91% desempeña su actividad en el mercado local, el 37 % se dedican al comercio, el 9.39% de los dueños cuenta con licenciatura, el 69.26% son mujeres, el 48.19 de las empresas se ubica en el Estado de Puebla, el 49% de las empresas tuvo un crecimiento regular y finalmente concluyendo con la recomendación la capacitación a los integrantes de dichas empresas en las diferentes áreas con la finalidad de buscar la implementen el GC y tener posibilidades de acceder al financiamiento.

Palabras clave: Gobierno Cooperativo, Financiamiento, MPyMEs

INTRODUCCIÓN

Partiendo de que la empresa es un ente que debe dividir sus funciones y responsabilidades entre los diferentes copartícipes, puesto que además de los dueños, están los colaboradores, los clientes, los proveedores, así como las diversas autoridades antes las cuales se debe presentar declaraciones o bien solicitar permisos y realizar trámites de acuerdo con la actividad preponderante del negocio, es por

¹ Doctor, Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social, Facultad de Economía, BUAP, pedrom.garcia@correo.buap.mx

² Doctorante, Centro de Investigación y Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, BUAP, taidean@gmail.com

³ Doctorante, Facultad de Administración, BUAP, mcjrrv@gmail.com

resulta de vital importancia la institucionalización del negocio para asegurar su continuidad en el mercado.

Por lo anterior el objetivo es concienciar a las empresas en este caso particularmente a las MIPYMES de que su administración se realice bajo principios básicos de división de funciones y responsabilidades para el cumplimiento en la realización de las actividades de los diferentes participantes del negocio.

Ahora bien, es necesario plantear que este trabajo consta de tres apartados: el primero que es introductorio, es decir, se mencionará la conceptualización del gobierno corporativo; el segundo planteará la relevancia de la empresa y el tercero y último abundará en el resultado de las 309 encuestas realizadas en colaboración con la Financiera Provident.

I. Conceptualización

Comúnmente se escucha hablar sobre el gobierno corporativo, sin embargo, mucha gente lo asocia con cumplimientos regulatorios, sin embargo a raíz de los escándalos corporativos en los distintos lugares a nivel internacional, las empresas y los órganos reguladores se han dado cuenta que no basta cumplir únicamente reglamentaciones y legislaciones, sino que se debe reforzar internamente diversos aspectos de estructura y de control con el fin de transparentar solidez y así ganar la confianza de los inversionistas. Por lo anterior, es muy importante definir el gobierno corporativo (GC) y familiarizarse con sus implicaciones.

El concepto de gobierno corporativo (GC) se encuentra íntimamente ligado al concepto de la firma. La firma es la unidad conceptual sobre la cual el GC actúa; un buen GC debe propender por la eficiencia de la firma, en lo que respecta a las relaciones entre sus administradores, propietarios y, más recientemente, la sociedad en general. Coase (1937) y Alchian y Demzets (1972) definen la firma como su *Nexus* de contratos cuyo límite está definido por el costo de transacción (la firma se extiende hasta el límite en que el costo de transacción interno es superior al costo externo o precio de mercado). Bajo esta definición, el GC es solamente una versión más compleja del gobierno contractual estándar. Para Grossman y Hart (1986), la firma es una colección de activos cuya propiedad es conjunta.

La propiedad es importante puesto que implica el ejercicio de derechos residuales no especificados en el contrato inicial. Aquí la firma es más que una simple relación contractual y de los elementos no contractuales surge el GC. El énfasis especial en los derechos de propiedad es, a su vez, el limitante de esta definición, que excluye a otro *stakeholder* diferente del propietario como importante para la comprensión de la firma. Rajan y Zingales (1997) definen la firma como un *Nexus* de inversiones específicas, una combinación de personas y activos mutuamente especializados. Según sus proponentes, esta definición tiene la virtud de reconocer que la firma no puede ser instantáneamente replicada, como en el caso del nexo de contratos, e incluye en la firma a trabajadores, proveedores o clientes, quienes son ignorados por la visión de los derechos de propiedad. Un punto controversial de esta última definición radica en la dificultad de definir en interés de quien debe dirigirse la firma. Por otro lado, Jensen (2001) plantea que el uso poco cuidadoso de esta versión de la definición de la firma puede terminar agudizando los conflictos de agencia.

Aunque en la época de Adam Smith y Berle y Means el término GC ni siquiera se conocía, es más o menos claro que para estos autores el esquema de GC debería ayudar a controlar las acciones de los gerentes para que estas respondieran al objetivo de crear riqueza para los accionistas. Esta es la visión relacionada con los costos de agencia, que surgen debido a los intereses divergentes entre el gerente (agente) y los accionistas (principales) cuando se establece un contrato por el que el gerente se compromete a dirigir la compañía de los accionistas. El problema de se deriva de la imposibilidad de

suscribir un contrato que prevea todas las contingentes posibles a las que pudieran enfrentarse el agente y el principal. El resultado es un gerente con derechos residuales de control substanciales y amplia discreción para la asignación de fondos según su elección.

Zingales (1997) define el GC como el conjunto complejo de restricciones que moldean la negociación *ex post* (una vez producido el efecto de las acciones de los diferentes actores de la firma) sobre las cuasirentas generadas por la firma. Aquí se da un paso adelante sobre la definición anterior, al hacerse explícita la presencia de cuasi rentas, que surgen del contrato incompleto, que deben ser renegociadas. Al reconocer la presencia *ex post* de estas cuasi rentas, las contrapartes establecen un contrato *ex ante* de estas cuasi rentas, las contrapartes establecen un contrato *ex ante* (cuando los actores realizan inversiones específicas) que establece los controles y restricciones que guían la relación *ex post*.

Pero Zingales (1997), a diferencia de sus predecesores admite la legitimidad de otros *stakeholders*. Una definición particularmente a fin con la de Zingales (1997) es la de Kester (1996), para quien un sistema de GC es el conjunto de incentivos, salvaguardias y procesos de resolución de disputas utilizados para ordenar las actividades de los varios *stakeholders* corporativos. En esta misma vertiente se ubican Demb y Neubauer para quienes GC es el proceso por el que las corporaciones son hechas responsables a los derechos y deseos de los *stakeholders*. A propósito, diremos que los *stakeholders* es la red de las relaciones entre individuos interesados en el negocio entre los que están las instituciones financieras, empleados, clientes, proveedores, sociedad civil y autoridades para un bien común de la empresa.

En México, el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) surge como uno de los principales actores del escenario nacional y latinoamericano en el fomento de una cultura de gobierno corporativo, llevando a las empresas a actuar con base en las mejores prácticas corporativas a nivel internacional y de esta forma contribuir para incorporar a México en la adquisición de estándares administrativos y financieros que den mayor eficiencia, acceso a capitales, valor, transparencia e integridad a sus empresas y organismos.

En el marco regulatorio está el Código de Mejores Prácticas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial está inspirado y toma su esencia de la disposición de la OCDE.

Las funciones específicas de los miembros del consejo difieren de acuerdo con las leyes de cada país, así como los estatutos de cada compañía; sin embargo, prevalecen algunos de los siguientes puntos:

- Revisión y dirección de la estrategia corporativa, los planes de acciones principales, la política de riesgos, los presupuestos anuales, los planes de negocio; establecimiento de los objetivos de desempeño de los equipos de alta dirección, monitoreo del desempeño corporativo, supervisión de gastos mayores, inversiones y des-inversiones.
- Selección, compensación, monitoreo, reemplazo de ejecutivos clave y supervisión de los planes de sucesión.
- Revisión de remuneraciones de ejecutivos clave y de los miembros del consejo, asegurándose que la nominación de estos últimos sea formal y transparente.
- Supervisión y arbitraje de conflictos de interés de la alta dirección, de miembros del consejo y accionistas, incluyendo uso indebido de los activos de la compañía y abuso de transacciones entre partes relacionadas. Aseguramiento de la integridad de los sistemas de información contable y financiera de la empresa, incluyendo la auditoría externa.

- Asegurar una infraestructura de control interno suficiente y adecuado a las necesidades de la organización, garantizando una administración y control efectivo del riesgo.
- Implantar un comité de auditoría que asegure prácticas efectivas de gobierno corporativo que permitan la adecuada supervisión de la administración de la empresa.
- Conocer y supervisar la adecuada documentación de procesos y sus niveles de cumplimiento.
- Supervisar los niveles de cumplimiento regulatorio.
- Asegurar un proceso suficiente y correcto de revelación de información al interior y exterior de la empresa.

Pudiera pensarse que los consejeros no tienen el tiempo suficiente y en muchos casos la información y metodología para cumplir con estas responsabilidades, por eso es de suma importancia que implanten y respalden el funcionamiento de un comité de auditoría que cuente con la participación de un grupo de profesionales en la materia para asegurar y facilitar el buen desempeño de sus responsabilidades.

En seguida se mencionan los comités que deben integrar las empresas: ver imagen



Elaboración propia en base a datos de IMEF

A continuación, se enumeran las ventajas de implementar el GC en las organizaciones:

- Importante como factor de atracción de capital, tanto internacional como nacional.
- Sector corporativo competitivo. Es fundamental para cualquier crecimiento sostenido y compartido.
- Incentivos para mejorar la reputación de las compañías y propiciar un mejor cumplimiento.
- Fortalece las instituciones gubernamentales relacionadas al sistema financiero.
- Divulgar el tema a través de la pequeña y mediana empresa y crear incentivos para que estas implementen medidas de buen gobierno corporativo y obtengan mejores resultados.
- Impulsar cambios en el marco regulatorio en el interior de las organizaciones con el fin de mostrar eficiencia y transparencia en sus organizaciones.

- Crea confianza en la sociedad y en los inversionistas, ya que al difundir la importancia de las buenas prácticas de gobierno corporativo se estará generando un buen ambiente en la sociedad.

Por otra parte, un aspecto que se encuentra ligado al gobierno corporativo es el riesgo. Las organizaciones inmersas en este ambiente de Gobierno Corporativo tienden a identificar y administrar los riesgos a los que están sujetas. Para gobernar cualquier organización se debe tener un conocimiento pleno, para actuar en las circunstancias, de qué es lo que puede obstaculizar el logro de los objetivos. De otra forma, el medio ambiente y las circunstancias serán los que gobiernen y controlen el futuro de la organización.

Para administrar el riesgo se requiere que ciertos participantes de la organización mantengan canales de comunicación constantes entre sí, con el fin de conocer sus apreciaciones sobre aspectos críticos del negocio y sus actividades. En este sentido, el papel de los consejos de administración junto con sus comités, en especial el de auditoría, es de vital importancia, ya que primero debe velar por la visión del negocio y la confianza de los accionistas. En todos los casos antes mencionados, es necesario que cada participante y función tenga plenamente claro cuáles son sus responsabilidades y que se espera de ellos, de otra forma, no existirá una verdadera gobernanza del negocio.

Para efectos de una estrategia de administración de riesgos⁴ se deben de realizar actividades que tengan tres objetivos: prevención, detección y respuesta.

En la prevención: se trata de reducir el riesgo de ocurrencia del fraude y conductas impropias; en la detección: descubrir fraudes y conductas impropias cuando ocurren y respuesta: tomar medidas correctivas y reparar los daños provocados. Adicionalmente es importante mencionar que existen fraudes internos y externos en base a su ejecutor, si es cometido por un individuo de la organización independientemente de su nivel jerárquico es fraude interno, en tanto que, si es cometido por algún cliente, proveedor, hacker, entonces se trata de un fraude externo. Grafica No. 1

Grafica 1. Tipos de Fraude



Fuente: elaboración propia a partir de IMEF

Por consiguiente, un buen régimen de gobierno corporativo ayuda a afirmar que las corporaciones utilizan su capital de manera eficaz y a estimular una relación con ellas basadas en la confianza que genera transparencia. El buen gobierno corporativo ayuda además a asegurar que las corporaciones tomen en cuenta los intereses de un amplio rango de componentes, al igual que las comunidades con las que operan. Además de reflejar que sus juntas directivas son responsables con la compañía y los

⁴ IMEF. (2010). *Hacia una empresa más profesional e institucional*. México: IMEF. P. 207

accionistas, ello ayuda a asegurar que las empresas operan para beneficio de la comunidad y contribuyen a su bienestar.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE y otros multilaterales como el Banco Mundial han identificado que los principios son:

- El respeto de los derechos de los accionistas y tratamiento equitativo, independientemente de su participación en el capital;
- Clara definición de la responsabilidad y las funciones de la junta directiva;
- Transparencia
- Fluidez e integridad de la información;
- Comunicación efectiva con los diferentes públicos interesados en la empresa y su estructura de gobierno.

2. Importancia de la empresa: definición, clasificación, PIB, empleo y sectores

Concepto de Empresa

Como sabemos la forma en cómo se definen y clasificación las empresas esta en fusión de distintos parámetros, por lo que puede ser desde el financiero, el volumen de ventas, el capital invertido, el volumen de exportaciones, sin embargo el número de trabajadores es uno de los parámetros que comúnmente se retoma para clasificar a las empresas por tamaños, lo anterior es en función de que el número de trabajadores es un parámetro más estable en comparación con el financiero y de acuerdo al Diario Oficial de la Federación (2009) podemos observar la clasificación de las empresas mexicana en la Tabla 1. Por otro lado la concepción de empresa existen diferentes concepciones como los siguientes:

1.- Entidad en la que intervienen el capital y el trabajo como factores de producción de actividades industriales o mercantiles o para la prestación de servicios. (Anonimo)

2. Una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital). (Porto, 2008)

De las definiciones anteriores se considera que una empresa es un ente económico con recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos para realizar su actividad preponderante y posicionarse en la mente del consumidor y permanecer en el mercado.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Tabla No. 1. Clasificación de Empresas Mexicanas

Tamaño de la Empresa	Sector Económico	Número de Trabajadores	Monto de Ventas Anuales (MDP)
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250
Mediana	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250
Mediana	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250

Fuente: Diario Oficial de la Federación (2009).

3. Metodología

En cuanto a la metodología, es importante mencionar que se trata de una investigación mixta, la cual en primera instancia abordó la temática de estudio ubicando al financiamiento como uno de los problemas claves que vive el segmento de empresas, así como la concepción del gobierno corporativo para posteriormente, establecer el objetivo, diseñar un instrumento, cálculo del tamaño de la muestra, la aplicación de la prueba piloto, hacer a los ajustes pertinente para pasar a su aplicación en el año 2018 a diferentes empresarios de la cartera de clientes de la Financiera Provident, y continuar con el procesamiento de la información, el análisis de los resultados obtenidos y su presentación.

De acuerdo con el tamaño de muestra y para sustentar la investigación, se realizaron 309 encuestas en colaboración con la Financiera Provident de un total de 744 mil empresas a las que les otorga financiamiento, dichas empresas son de diferente tamaño: micro, pequeñas y medianas.

Cabe señalar que la encuesta esta integrada por 8 apartados, los cuales permitieron: conocer la identidad de la empresa, con cuantos empleados cuentan, adicionalmente refleja la organización interna, es decir, las áreas con las que cuenta y si utiliza tecnologías de comunicación e información entre otros datos, Ver grafica No.2

Grafica No.2 Apartados de la Encuesta.



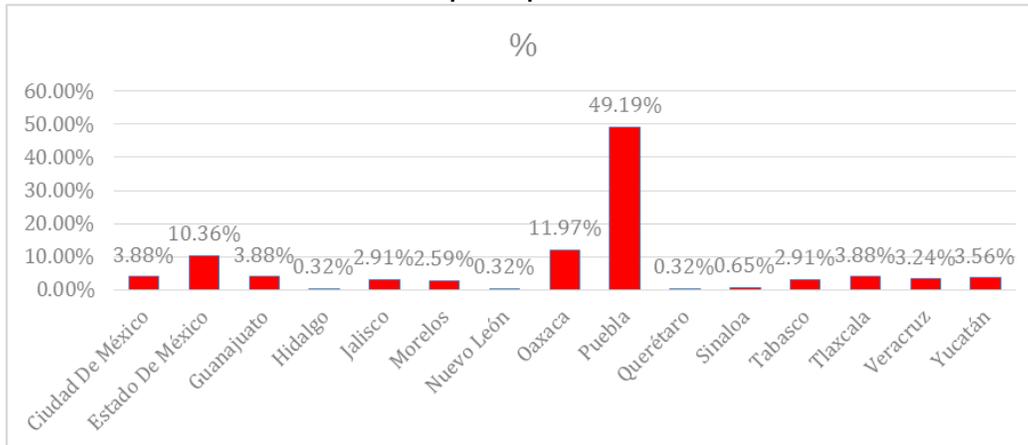
Fuente: Elaboración en base a encuesta PROVIDENT

De acuerdo con el proceso y análisis de la información obtenida, se dio énfasis en los siguientes apartados para la presentación de resultados: empresas por entidad federativa, inicio de operaciones, régimen fiscal, genero, escolaridad y empleo, clasificación por tamaños y sectores económicos e ingresos, tipo de mercado que cubre, dificultades para su desarrollo y estructura organizacional.

Empresas por entidad federativa

La encuesta se aplicó en 15 estados de la república mexicana, cuya geolocalización abarca desde la Ciudad de México, y los estados de: México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Ver gráfica 3.

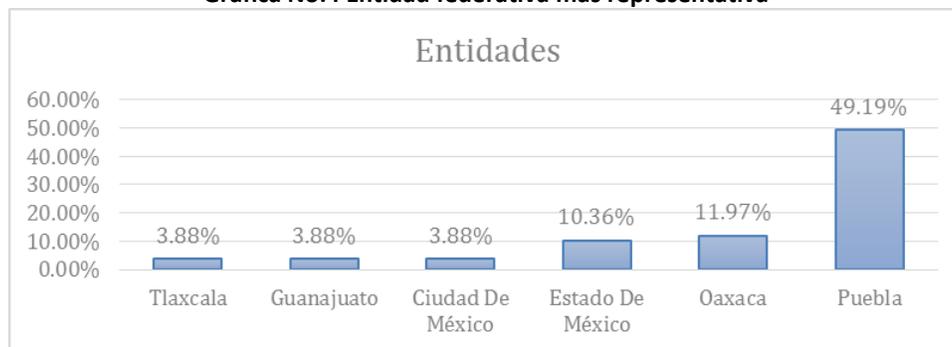
Grafica No. 3 empresas por Entidad Federativa



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Se puede observar en los gráficos 3 y 4, que de las 6 entidades en las que se obtuvo mayor número de respuestas, destaca Puebla con el 49.19 por ciento, Oaxaca con el 11.97, Estado de México, y Cd. de México

Grafica No.4 Entidad federativa más representativa

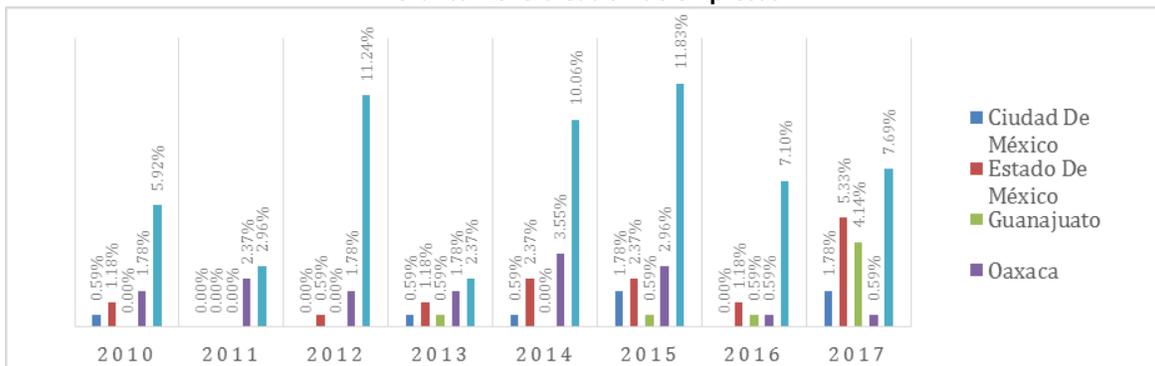


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Años de Inicio de actividades

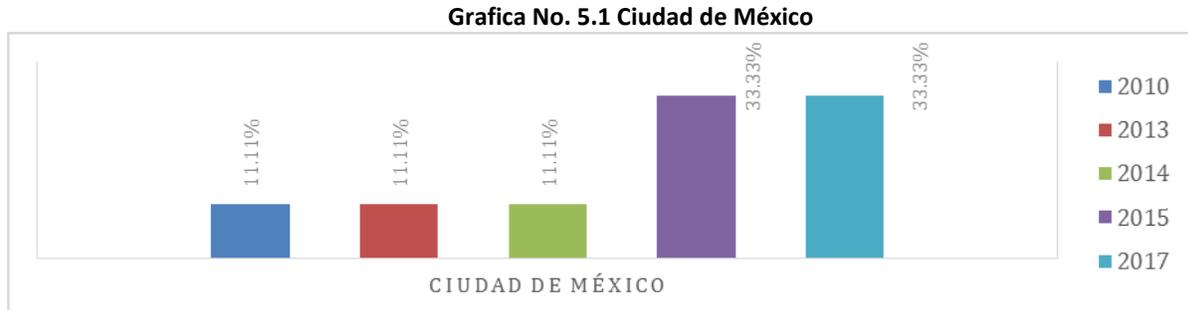
En las siguientes graficas se muestra la creación de las empresas, en el gráfico 5, contiene información para 5 entidades representativas que son: CDMX, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca y Puebla por el periodo comprendido de 2010 al 2017.

Grafica No. 5 creación de empresas



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

En cuanto a la creación de empresas podemos observar que es en Puebla donde se puede observar un comportamiento cíclico, pero es el lugar donde más se crearon empresas, en CDMX en el periodo del 2010 al 2017, y el mayor porcentaje se dio en los años 2015 y 2017 con un 33.33 por ciento, manteniéndose en 11.11 en los años 2010, 2013 y 2014. Ver grafica No. 5.1



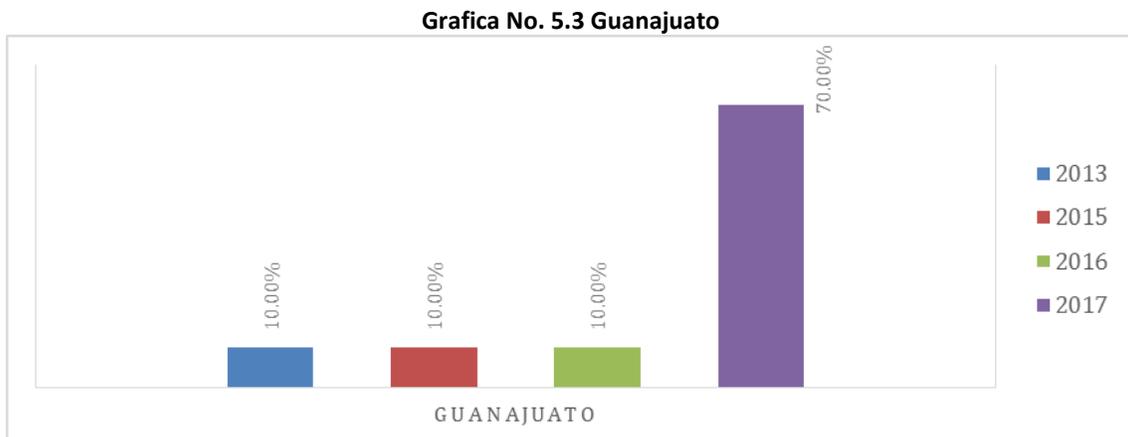
Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Cabe señalar que el Estado de México también el año 2017 tuvo un porcentaje alto de inicio de operaciones de las empresas con un 37.50 por ciento a diferencia del año 2012 en donde el porcentaje es 4.17 por ciento en el periodo de 2010-2017. Ver grafica No. 5.2



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Para el estado de Guanajuato, en el periodo de 2010-2017, el año con mayor número de empresas que iniciaron operaciones fue 2017 con un 70.00 por ciento, y en los años 2013, 2015 y 2016 fue el mismo con el 10 por ciento. Ver Grafica 5.3.



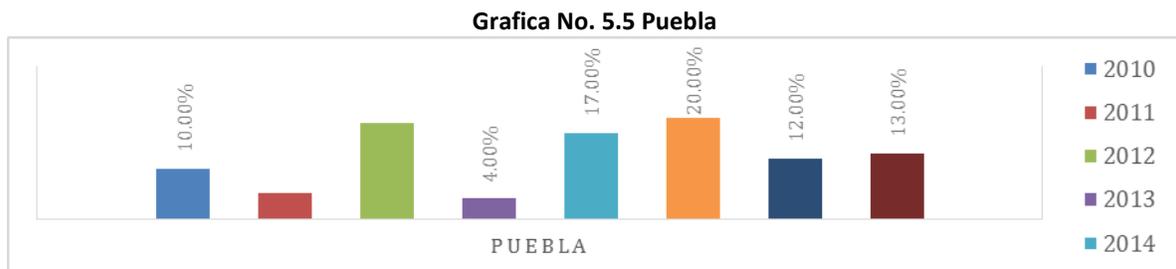
Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Para el estado de Oaxaca, en el periodo de 2010-2017, el año con mayor número de empresas que iniciaron operaciones fue 2014 con el 23.08 por ciento, y el año con menor número de empresas que iniciaron operaciones fue en 2016 y 2017 con 3.85 por ciento. Ver Grafica 5.4



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

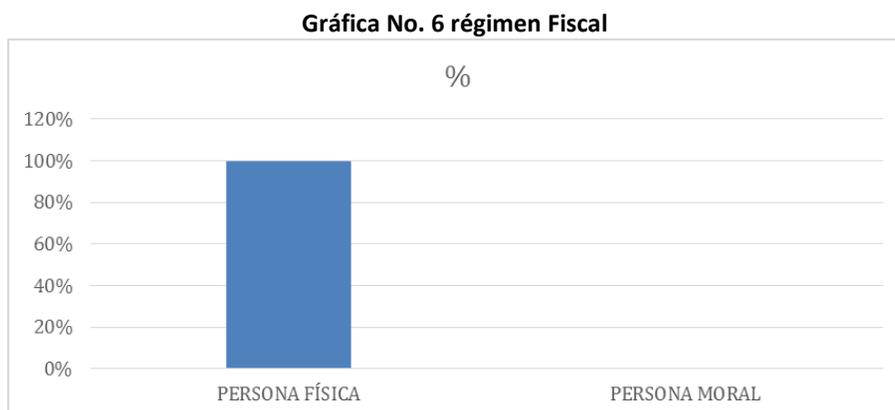
Para el estado de Puebla, en el periodo de 2010-2017, el año con mayor número de empresas que iniciaron operaciones fue 2015 con el 20 por ciento, y el año con menor número de empresas que iniciaron operaciones fue en el año 2011 con el 4 por ciento. Ver Grafica 5.5



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Régimen Fiscal

En este apartado se analizó que del total de las empresas encuestadas el 100 % corresponden al régimen de personas físicas.

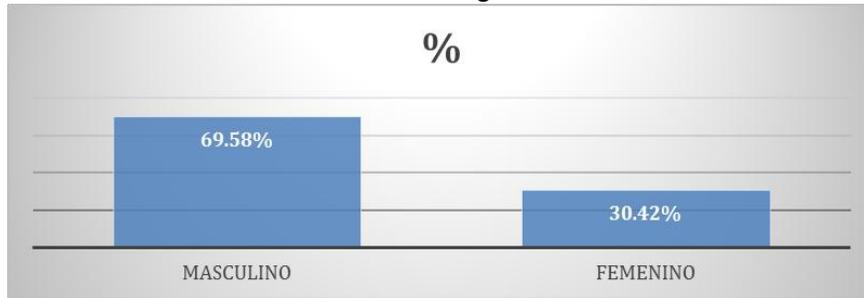


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Género

Lo relevante en este apartado es que nos permitió observar que la mayor parte de las empresas fueron creadas por hombres representando el 69.58 % del total de la muestra. Ver grafica 7.

Grafica No. 7 género

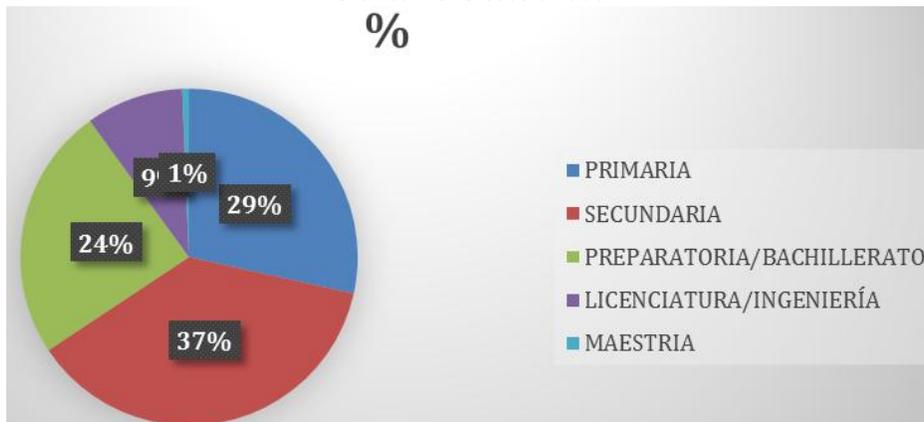


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Escolaridad

Algo que llama la atención es la escolaridad de los empresarios, es que es muy heterogénea, ya que el 29 por ciento cuenta con instrucción primaria, el 37 por ciento con secundaria, el 24 por ciento con preparatoria o bachiller, el 9 por ciento tiene educación superior (licenciatura) y solo el 1 por ciento cuentan con grado de maestría. Ver grafica No. 8.

Gráfica No. 8 escolaridad

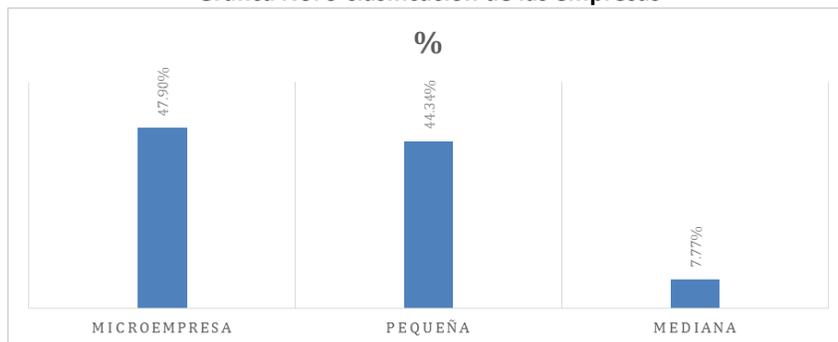


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Clasificación de las empresas

Otro dato importante que arrojó la encuesta es que, de la clasificación general de las empresas, el 47.90 por ciento son micro, el 44.34 por ciento a pequeñas y el 7.76 por ciento corresponde a medianas empresas. Ver grafica 9

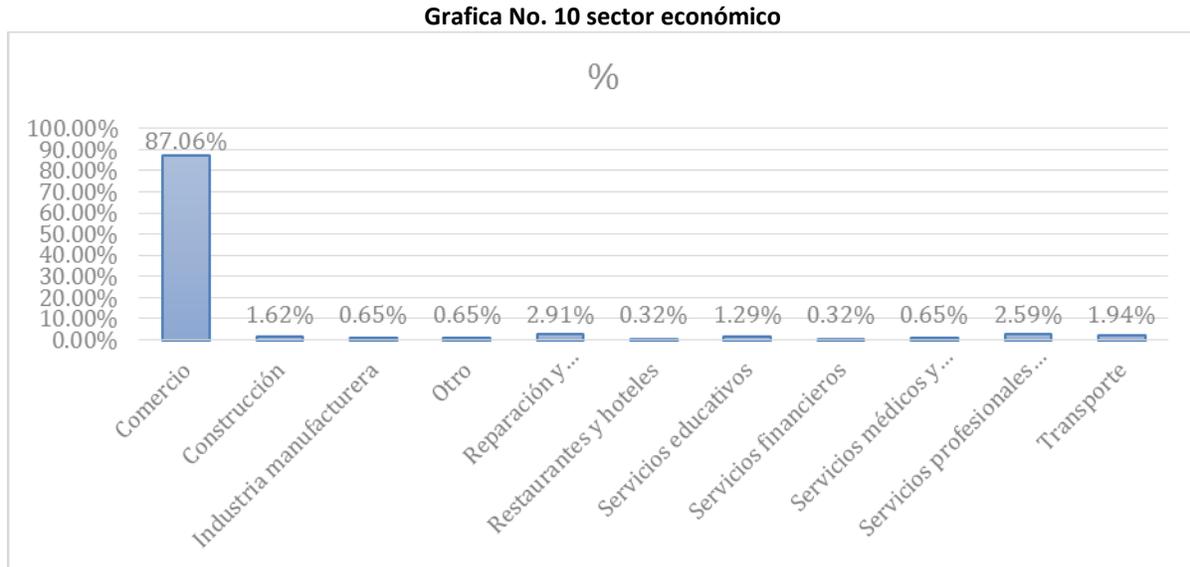
Gráfica No. 9 clasificación de las empresas



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

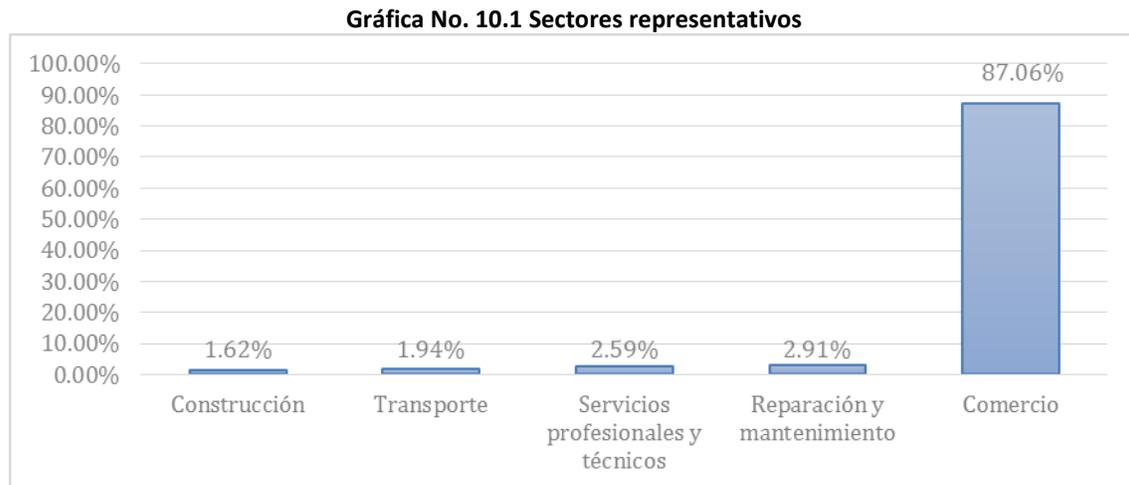
Sector económico

El sector más recurrente en la encuesta fue el comercio, y en menor medida construcción, industria manufacturera, y otros; como reparación y mantenimiento, restaurantes y hoteles, servicios educativos, servicios financieros, servicios médicos y de asistencia, servicios profesionales y técnicos, y transporte. Ver gráfica No. 10.



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Los sectores más representativos son el comercio principalmente, la construcción, el transporte, los servicios profesionales y técnicos, reparación y mantenimiento. Ver gráfica No. 10.1

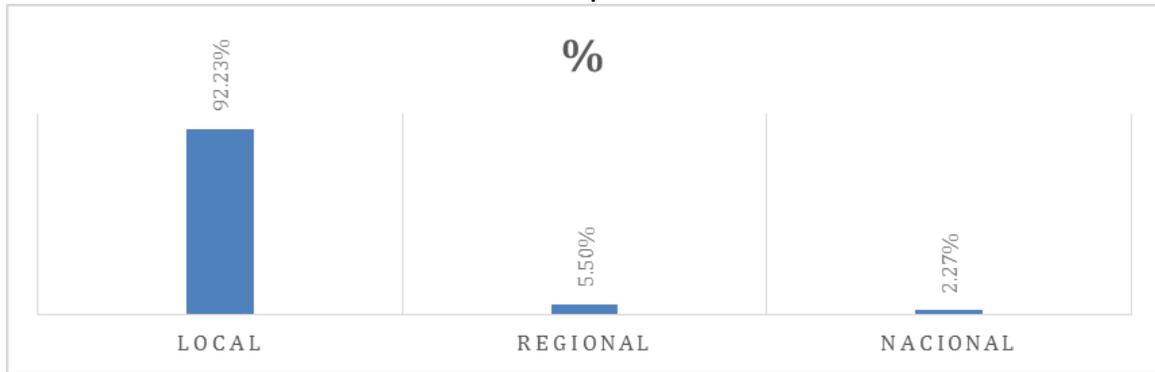


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Tipo de mercado

De acuerdo con el tipo mercado que mayormente abarcan las empresas encuestadas, es el mercado local con el 92.23 por ciento, el 5.50 y el 2.27 por ciento en el mercado regional y nacional respectivamente. Ver gráfica No. 11.

Grafica No. 11 tipo de mercado

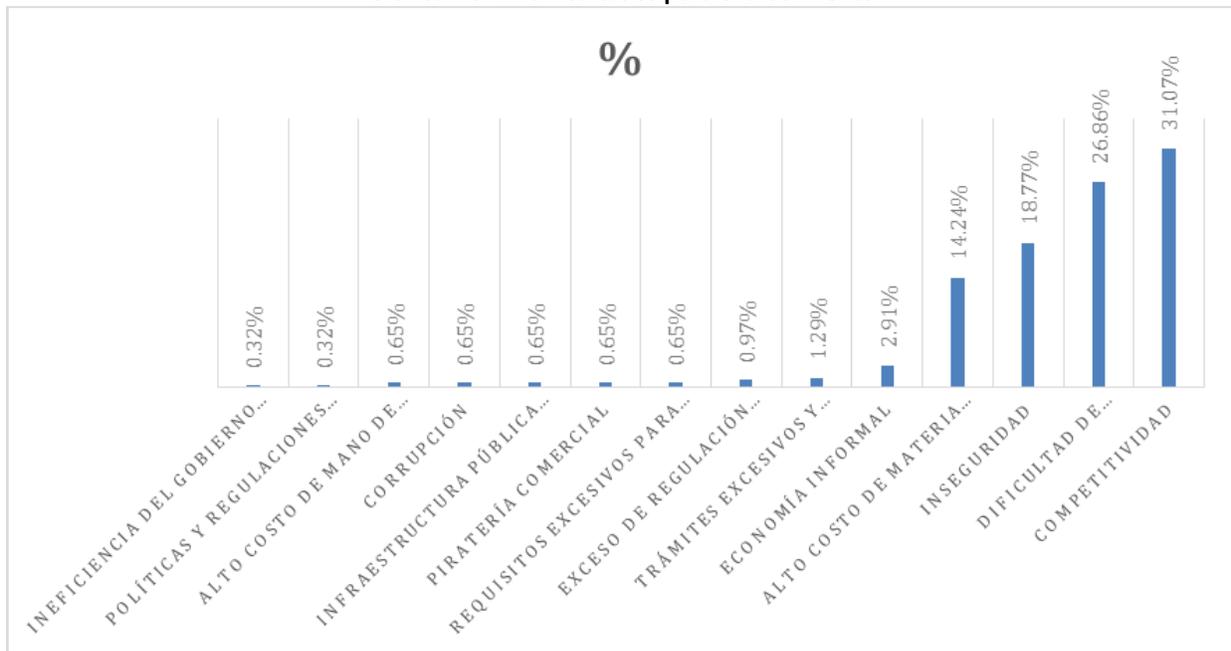


Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Dificultades para su crecimiento

El análisis nos muestra que son muy variadas las limitantes para el desarrollo de las empresas, pues van desde ineficiencia del gobierno en los servicios que presta, políticas y regulaciones no adecuadas a las necesidades de las empresas, alto costo de mano de obra, corrupción, infraestructura pública inadecuada o insuficiente, piratería comercial, requisitos excesivos para realizar las operaciones de comercio interior y exterior, exceso de regulación fiscal, trámites excesivos y tardados para la obtención de permisos y licencias, economía informal, alto costo de materia prima e insumos, inseguridad, dificultad de financiamiento y competitividad. Ver grafica No. 12

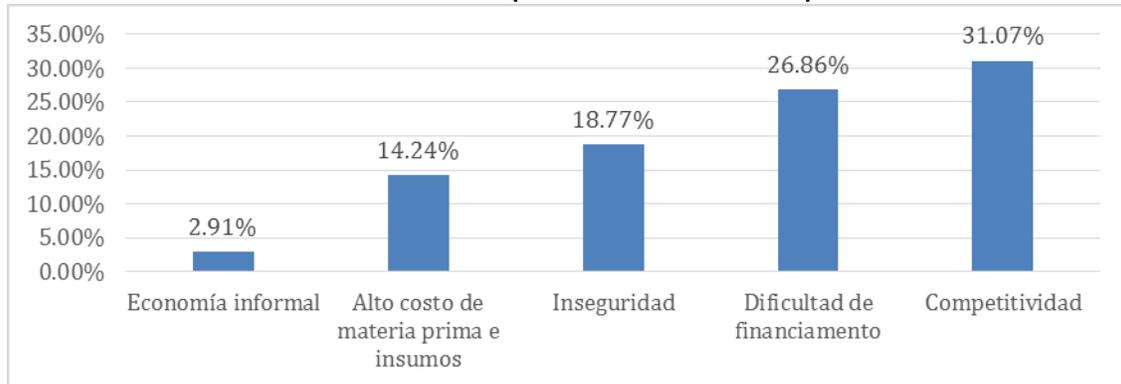
Grafica No. 12 dificultades para el crecimiento



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

En este análisis destaca la competitividad como una de las más grandes dificultades para el crecimiento de las MIPYMES con un 31.07 por ciento, la falta de financiamiento con el 26.86 por ciento, la inseguridad con un 18.77 por ciento, alto costo de insumos con un 14.24 por ciento y la economía informal con un 2.91 por ciento. Ver gráfica No. 12.1

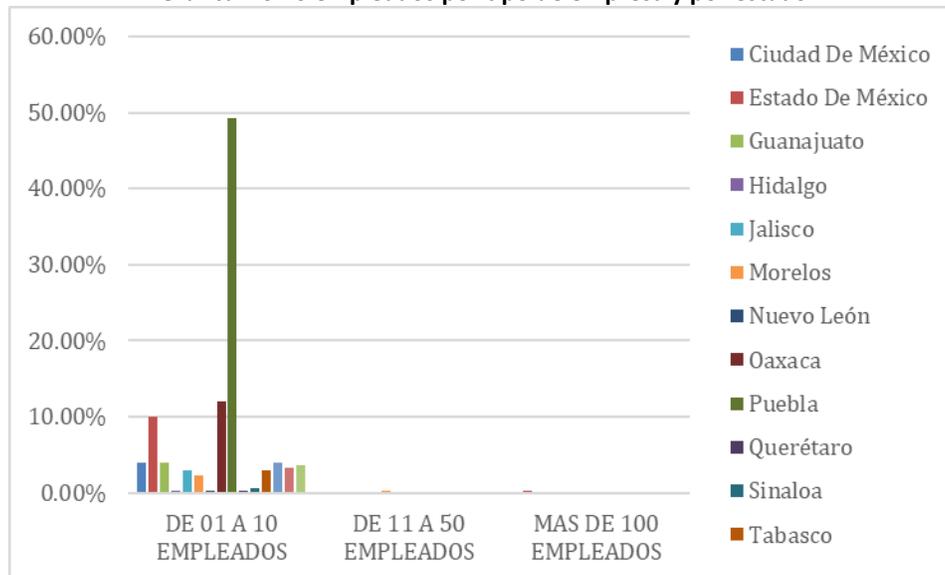
Gráfica No. 12.1 Dificultades para el crecimiento más representativo



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Antes de pasar al punto final es importante mencionar la relevancia que estas empresas tienen en la generación de empleos por lo que de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta es posible señalar que fue el Estado de Puebla donde tuvieron su mayor impacto en esta materia en el segmento de la microempresa, posteriormente en Estado de México y Oaxaca con diferencias muy significativas ver gráfico 14

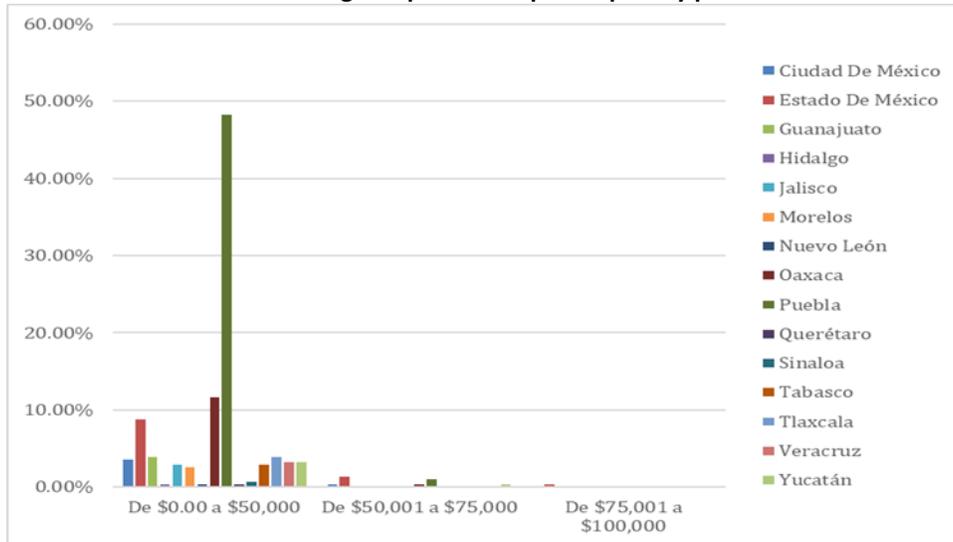
Gráfica No.13 empleados por tipo de empresa y por estado



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Otro aspecto abordado por dicha investigación fue el ingreso por empresa y por estado, resultando que el rango de ingresos con mayor predominancia fue de 0 a 50000 pesos, el estado con mayor presencia fue Puebla por Tabasco y Oaxaca, dando una correlación con los niveles de empleo por estado.

Gráfica No. 14 ingreso por ventas por empresa y por estado



Fuente: Elaboración propia con datos de Provident

Estructura organizacional

En este apartado de la encuesta los resultados no fueron tan alentadores sino todo lo contrario, el análisis indica que el 92.24 por ciento de las empresas no cuenta con una estructura organizacional, es decir, no tienen definidas sus funciones o el límite de ellas, empezando porque el dueño es “todólogo” el decide qué, cómo, cuándo y quién lo hace, debido a que normalmente tiene poco personal y en la gran mayoría es su familia (esposa, hijos) quien le apoya en el negocio. Adicionalmente los hijos se turnan para apoyarlo, pues normalmente no están de tiempo completo porque realizan otra actividad como estudiar. Y en el aspecto financiero, el único que controla el efectivo es el dueño, eso en el mejor de los casos, porque de alguna manera o muy a su manera sabe cuánto gana y cuánto gasta; otro escenario es cuando “todos toman dinero” porque la familia apoya, luego entonces tienen el derecho de tomar el dinero que necesitan del negocio generando un descontrol en el dueño quien ante esta situación le es imposible tener un control financiero que le permita visualizar y planear el desarrollo del negocio.

Las 309 encuestas aplicadas a empresas muestran que:

Discusión

- La creación de empresas por entidad federativa en el periodo comprendido de 2010 a 2017, principalmente se dio en Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca y Puebla.
- De manera general mencionaremos que el 47.90 por ciento corresponde a la microempresa, el 44.34 por ciento a las pequeñas y solo el 7.76 por ciento a las medianas empresas.
- El 100 por ciento de las empresas encuestadas están registradas bajo el régimen fiscal de personas físicas.
- Tratándose del género, destaca que el mayor porcentaje lo tenga el sexo masculino con el 69.58 por ciento.

- Un tema muy importante, es la escolaridad de los empresarios, en donde el 29 por ciento tienen estudios de primaria, el 37 por ciento corresponde a secundaria, el 24 por ciento con preparatoria o bachillerato, el 9 por ciento tiene licenciatura y sólo el 1 por ciento tiene maestría. Por consiguiente, con los datos analizados refrendamos nuestra propuesta de capacitación en temas administrativos, contables y financieros que permitan al empresario tener una mejor organización de funciones y responsabilidades para adoptar el gobierno corporativo y fortalecer el desarrollo de la empresa.
- Otro aspecto importante es que la mayoría de las empresas encuestadas solo abarcan el mercado local, por lo que se debe implementar el control interno en la organización para que sean competitivas y puedan abarcar otros mercados.
- Ahora bien, no se puede aspirar al desarrollo de las empresas, sin considerar las dificultades que enfrentan no solo para su crecimiento sino también para su permanencia en el mercado.

Conclusiones

De lo anteriormente expuesto surge el interés del planteamiento sobre la necesidad de concientizar a los dueños de las empresas para que encaminen su esfuerzo a la definición de funciones y responsabilidades tanto de ellos como de cada uno de sus colaboradores que les permitan poder organizarse de mejor manera para que el dueño pueda realizar actividades de administración y de control, para la correcta toma de decisiones y así poder delegar la función operativa a los colaboradores y pueda asegurar su permanencia y expansión en el mercado.

Finalmente, el gobierno corporativo implica alinear los esfuerzos de los dueños, directores y personal para el buen desarrollo de la empresa.

Referencias

Anónimo. (s.f.). Definición. Obtenido de Definición de empresa:

https://www.google.com/search?rlz=1C1AOHY_esMX709MX709&ei=VdwHXZuKCYqGsAWbx6boDg&q=concepto+de+empresa&oq=concepto+de+empresa&gs_l=psy-ab..3..0i10.4666.11498..18772...0.0..4.1212.10110.2-5j3i4i6i2j1.....0....1..gws-wiz.....0..0i131j0i131i67j0i67.mxGhcVT1E

Porto, J. P. (2008). Definición . Obtenido de Definición de empresa: <https://definicion.de/empresa/>

IMEF. (2010). *Hacia una empresa más profesional e institucional*. México: IMEF. P. 207

Diario Oficial de la Federación (2009).

Porto, J. P. (2008). *Definición* . Obtenido de Definición de empresa: <https://definicion.de/empresa/>

Coase (1937) <https://www.dallasfed.org/~media/documents/research/ei/ei0303.pdf>

Alchian y Demzets (1972) <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n36/n36a2.pdf>

Rajan y Zingales (1997) <https://www.nber.org/papers/w6274>

Jensen (2001) <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1745-6622.2001.tb00434.x>

de Kester (1996) <http://www.eumed.net/ce/2006/acm.htm>

OCDE. <https://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>